



INVITACIÓN A COTIZAR No. 018 DE 2020

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO DIRECTO, PERSONAL, PERMANENTE, ASESORAMIENTO Y CONSULTA, PARA LLEVAR A CABO DE FORMA PERMANENTE LA ENTREGA DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR Y DISMINUIR RIESGOS PATRIMONIALES Y LEGALES, QUE AFECTEN EL INSTITUTO, CON EL OBJETO DE TRABAJAR EN UNA FASE PREVENTIVA Y EL APOYO DE LOS PROCESOS DE LA FASE CORRECTIVA., ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TERMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente invitación así:

- A) Observación presentada por la empresa BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS S.A.S, Recibida a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el día 07 de febrero de 2020 a las 09:55 a.m.

PRIMERA PREGUNTA:

"PRIMERO. Solicito respetuosamente A LA ENTIDAD publicar el formato económico para el proceso citado en la referencia".

RESPUESTA:

Se deben tener en cuenta los parámetros contemplados en los términos de condiciones numeral 2.

SEGUNDA PREGUNTA:

"SEGUNDO. Solicito respetuosamente a la ENTIDAD indicar cuales son los factores de selección para el proceso citado en la referencia".

RESPUESTA:

Teniendo en cuenta que es una invitación a cotizar, se revisa que los servicios ofertados se ajuste a las necesidades de la organización, las cuales están descritas en los términos de condiciones. Si usted cuenta con un plus adicional a lo solicitado en los términos de condiciones, favor registrarlo en la cotización. En el numeral 2. PARÁMETROS PARA LA PROPUESTA se aclara que la presente invitación a cotizar no constituye oferta comercial; la adjudicación se efectuará de acuerdo con los criterios de selección objetiva y la propuesta más conveniente; el Instituto queda en plena libertad para realizar o no la adjudicación en el evento que la propuesta no cumpla con los requerimientos estipulados por el Instituto o no se ajuste al presupuesto o de alguna forma, resulta no conveniente

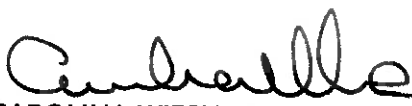


TERCERA PREGUNTA:

"Tercero: Solicito respetuosamente a LA ENTIDAD indicar si es necesario manifestar interés o que se realice una invitación privada por parte de LA ENTIDAD para poder participar en el proceso citado en la referencia.

RESPUESTA:

Si usted, considere que cumple con los servicios requeridos por el Instituto en los términos de condiciones, presente su propuesta, cabe anotar que en el numeral 2. PARÁMETROS PARA LA PROPUESTA se aclara que la presente invitación a cotizar no constituye oferta comercial; la adjudicación se efectuará de acuerdo con los criterios de selección objetiva y la propuesta más conveniente; el Instituto queda en plena libertad para realizar o no la adjudicación en el evento que la propuesta no cumpla con los requerimientos estipulados por el Instituto o no se ajuste al presupuesto o de alguna forma, resulta no conveniente para los intereses de la entidad.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

Vo Bo: María Yaneth Gil Parra– Coordinadora Grupo Área Gestión Financiera (E).

Vo Bo: Wilson Ibarguen Lozano – Coordinador Grupo Gestión Compras y Contratos (E).

Elaboró: Carolina León – Auxiliar Administrativo Grupo Gestión Compras y Contratos.